



MECANISMO NACIONAL OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

MNP-OPT/UP/30/2022/MM

Guatemala, 05 de diciembre de 2022

Gabriela Castillo
Encargada de la Unidad
Unidad de Acceso a la información
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura



Respetable señorita Castillo, en respuesta al oficio **No. 96-2022-GC**, de fecha 02 de diciembre 2022; mediante el cual se solicita actualizar la información institucional que se describe en el artículo 10, inciso 05, de la Ley de información Pública; me permito informar que el día dos de noviembre de dos mil veintidós, se informó a esta unidad por medio de oficio **EMC-SE-OPT-0220-2022/HDMC**, que mediante acta de sesión ordinaria del pleno de relatores número diecinueve guion dos mil veintidós (19-2022), que en su parte conducente indica: **QUINTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS INSTITUCIONALES.... RESUELVE: I** Aprobar la modificación de metas de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, para ejercicio fiscal dos mil veintidós, de conformidad con la tabla descrita....

Reprogramación de Metas						
Producto	Subproductos	Sumatoria	Por ejecutar	% Ejecución	Meta 2022	Reprogramación
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	9	3	75%	12	12
Visitas alugares de privación de libertad	Visitas alugares de privación de libertad	248	72	78%	320	320
	Recomendaciones realizadas a instituciones públicas y privadas	1483	17	99%	1500	1900
	Denuncias Atendidas	199	1	99.5%	200	255
Personas asesoras y Capacitadas	Personas asesoras y Capacitadas	1639	0	100%	1300	4000



MECANISMO NACIONAL OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Por lo anterior expuesto, me es grato informar sobre la reprogramación de metas antes realizada, así mismo adjunto copia simple de oficio **EMC-SE-OPT-0220-2022/HDMC**.

Sin otro particular me suscribo de usted

Atentamente

Lic. Miguel Menchú
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura



MECANISMO NACIONAL OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA



Guatemala 28 de octubre de 2022
EMC-SE-OPT-0220-2022/HCDM

LIC. MIGUEL DAVID MENCHÚ ROMERO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA
Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES
PRESENTE

De la manera más atenta, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, me es grato comunicarme con usted por medio de la presente, con el objeto de notificarle lo resuelto por el Honorable Pleno de Relatores de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, contenido en el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE RELADORES NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTIDÓS (19-2022)**. En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de octubre de dos mil veintidós; y que en su parte conducente expresa:

[] QUINTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS INSTITUCIONALES: *El Presidente cede la palabra a Secretaría Ejecutiva a efecto se manifieste sobre el presente punto, el Licenciado Emanuel Molina Castañeda señala que en atención al oficio MNP-OPT/UP/07/2022/MM de la Unidad de Planificación se remitió un informe sobre los porcentajes de ejecución de las metas programadas para los productos y subproductos de la Oficina para el presente año, sin embargo, algunos rubros están próximos a alcanzarse, por lo cual sugiere una reprogramación de metas físicas, bajo la siguiente propuesta:*

PRODUCTO	SUMATORIA	POR EJECUTAR	EJECUCIÓN	META 2022	REPROGRAMACIÓN
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	9	3	75%	12	12
VISITAS	248	72	78%	320	320
RECOMENDACIONES	1483	17	99%	1500	1900
DENUNCIAS	199	1	99.5%	200	255
PERSONAS CAPACITADAS	1639	0	100%	1300	4000

... por lo que el Pleno de Relatores **RESUELVE: I.** Aprobar la modificación de metas de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, de conformidad con la tabla previamente detallada; II. Notifíquese... []

Por lo anteriormente expuesto, se instruye a efecto se lleven a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno de Relatores.

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración con esta Oficina, me suscribo.

Atentamente;

Lic. Miguel Menchú
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

C.C. Archivo

Recibo 2022/10/28
15:00

LIC. EMANUEL MOLINA CASTAÑEDA
SECRETARIO EJECUTIVO
OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1114 - 0074	OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		02 11 2022	1
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
PUNTO DE ACTA	PUNTO DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	19-2022	19 10 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Visitas a lugares de privación de libertad, lugares de detención o restricción de libertad	455.00	2303
11	0	0	3	0	3	Personas asesoradas y capacitadas en materia de prevención contra la tortura y otros	2,700.00	2202
11	0	0	2	0	6	Denuncias atendidas	55.00	2303
11	0	0	3	0	1	Personas asesoradas y capacitadas en materia de prevención contra la tortura y otros	2,700.00	2202
11	0	0	2	0	5	Recomendaciones realizadas a instituciones públicas y privadas	400.00	2303

DESCRIPCION: Aprobación de incremento de metas Físicas, según acta 19-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Miguel Menchú
LIC. MIGUEL MENCHÚ
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
 Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

Lic. Emanuel Molina Castañeda
LIC. EMANUEL MOLINA CASTAÑEDA
 SECRETARIO EJECUTIVO
 OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA
 FIRMA APROBADO

Fecha		
04	11	2022